



VISTO, la nota presentada por el Director del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales en referencia a la conformación de la Comisión Curricular Permanente de las carreras Profesorado en Física y Licenciatura en Física; y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de las Comisión Curricular Permanente de la carrera Profesorado en Física y Licenciatura en Física fue aprobada por la Resolución del Consejo Directivo N° 395/16.

Que la vigencia de la designación de las Comisiones Curriculares Permanentes es de 2 (dos) años, según Resolución del Consejo Directivo N° 269/14.

Que, salvo excepciones debidamente fundamentadas es conveniente que las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras de la Facultad sean renovadas al mismo tiempo.

Que el Consejo del Departamento de Física fundamenta las razones por las cuales solicita la renovación de los integrantes de las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras antes mencionadas.

Que se cuenta con el curso favorable del Consejo Departamental de Física.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ARTICULO 1.- Aprobar la modificación de los representantes del Claustro Docente y Graduado de la Comisión Curricular Permanente de las carreras Profesorado en Física y Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales según Anexo de la presente, ello a partir del día 02 de Julio de 2018 y hasta que deban renovarse todas las demás Comisiones Curriculares Permanentes según la Resolución del Consejo Directivo N° 395/16.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION EXTRAORDINARIA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N° :

196

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ANEXO

CARRERA	DEPARTAMENTO	INTEGRANTES
Profesorado en Física	Física	<p>DOCENTES: Titulares: Teresa QUINTERO (Coordinador). DNI 17.921.929 Silvia ORLANDO. DNI 17.649.897 Silvina BRANDANA. DNI 27.018.349 Laura DALERVA. DNI 22.919.335 Jorge BLENGINO. DNI 23.683.260 Suplentes: Graciela LECUMBERRY. DNI 20.700.718 María Amelia SCOPPA. DNI 16.329.277</p> <p>GRADUADO: Titular: Matías SCORSETTI. DNI 31.301.370 Suplente: Paula BERARDO. DNI 35.212.972</p>
Licenciatura en Física	Física	<p>DOCENTES: Titulares: Jorge BLENGINO (Coordinador). DNI 23.683.260 Jorge PÉREZ. DNI 13.662.501 Daniel ZACARI. DNI 20.839.578 Rodrigo PONZIO. DNI 33.814.479 Teresa QUINTERO. DNI 17.921.929 Suplentes: Félix ORTIZ. DNI 7.998.450 Juan C. REGINATO. DNI 8.008.733</p> <p>GRADUADO: Titular: Federico RIBETTO. DNI 36.852.417</p>



MARÍA MARTA REYNOSO
M.B. Set. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.